

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FRUDELCA, FRUTOS DEL CAMPO S.A.

En el cantón Guayaquil, en las oficinas ubicadas en la avenida Joaquín Orrantía y 1. Benítez, edificio Trade Building, piso 3, oficina 310, el 25 de marzo del 2016 a las 15:30, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **FRUDELCA, FRUTOS DEL CAMPO S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas según se confirma con el libro de acciones y accionistas: la compañía **GRANHEC S.A.**, representada por su Gerente General Hugo Herrera Castro, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones (799) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de una valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una pagadas en un 25%; y el señor Hugo Herrera Castro, propietario de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de una valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) pagada en un 25%; de tal forma que está presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00)**, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00).

El señor Jesús Ponce, es nombrado Presidente Ad-Hoc de la misma y actúa como Secretario de la Junta, el señor Hugo Herrera Castro en su calidad de Gerente General.

Acto seguido, el Secretario levanta la lista de los asistentes a la Junta, y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, con esto se procede a instalar la Junta General Universal.

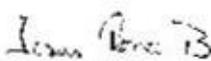
Los accionistas por unanimidad manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del día, sobre los que están unánimemente de acuerdo en conocer:-

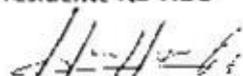
- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver el informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Balances de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Designar al Comisario

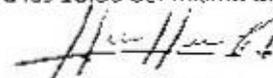
Luego de las deliberaciones del caso, y por ser conveniente para los intereses de la compañía, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:**

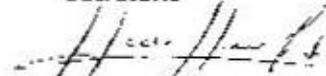
- 1.- Aprobar el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Aprobar los Estados Financieros y Balances de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Designar a la señora Tatiana Emilia Moreno Miranda como Comisaria de la compañía para el año 2016.

Luego de haberse redactado la presente Acta, es leída a los presentes, quienes para constancia de su aprobación la firman, declarándose concluida la sesión a las 16:30 del mismo día.


JESÚS PONCE
Presidente AD-HOC


Gránhec S.A.
Accionista


HUGO HERRERA
Secretario


HUGO HERRERA
Accionista

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FRUDELCA, FRUTOS DEL CAMPO S.A.

En el cantón Guayaquil, en las oficinas ubicadas en la avenida Joaquín Orrantía y L. Benítez, edificio Trade Building, piso 3, oficina 310, el 25 de marzo del 2016 a las 15:30, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **FRUDELCA, FRUTOS DEL CAMPO S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas según se confirma con el libro de acciones y accionistas: la compañía **GRANHEC S.A.**, representada por su Gerente General Hugo Herrera Castro, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones (799) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de una valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una pagadas en un 25%; y el señor Hugo Herrera Castro, propietario de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de una valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) pagada en un 25%; de tal forma que está presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00)**, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00).

El señor Jesús Ponce, es nombrado Presidente Ad-Hoc de la misma y actúa como Secretario de la Junta, el señor Hugo Herrera Castro en su calidad de Gerente General.

Acto seguido, el Secretario levanta la lista de los asistentes a la Junta, y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, con esto se procede a instalar la Junta General Universal.

Los accionistas por unanimidad manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del día, sobre los que están unánimemente de acuerdo en conocer:-

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver el informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Balances de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Designar al Comisario

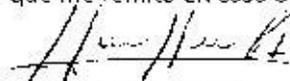
Luego de las deliberaciones del caso, y por ser conveniente para los intereses de la compañía, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:**

- 1.- Aprobar el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Aprobar los Estados Financieros y Balances de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Designar a la señora Tatiana Emilia Moreno Miranda como Comisaria de la compañía para el año 2016.

Luego de haberse redactado la presente Acta, es leída a los presentes, quienes para constancia de su aprobación la firman, declarándose concluida la sesión a las 16:30 del mismo día. *f.) Sr. Jesus Ponce – Presidente AD-HOC; f.) Sr. Hugo Herrera – Secretario; f.) Sr. Hugo Herrera – p. Granhec S.A. – Accionista; f.) Hugo Herrera – Accionista.*

Certifico:

Que la presente copia es igual a la original, que reposa en los archivos de la compañía, y a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 25 de marzo del 2016.


Hugo Herrera Castro

Secretario

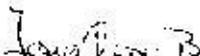
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRUDELCA,
FRUTOS DEL CAMPO S.A.**

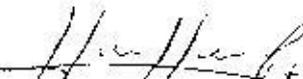
En el cantón Guayaquil, en las oficinas ubicadas en la avenida Joaquín Orrantía y L. Benítez, edificio Trade Building, piso 3, oficina 310, el 25 de marzo del 2016, a las 15:30, se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía **FRUDELCA, FRUTOS DEL CAMPO S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

1. Hugo Herrera, en representación de Granhoc S.A. propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00); y
2. Hugo Herrera Castro, propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00).

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00)**, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00).

Lo certificamos,


Jesús Ponce Briones
Presidente AD-HOC


Hugo Herrera Castro
Secretario